



ACTA DE AYUNTAMIENTO

6° SESIÓN ORDINARIA

En la Población de Ziracuaretiro, Municipio del mismo nombre del Estado de Michoacán de Ocampo , siendo , las 19:00 diez horas del día 23 de septiembre del 2021 se cito a reunión ordinaria de Ayuntamiento en la sala de sesiones "Adrián Quintana " misma que se ubica en el edificio Principal del Palacio Municipal en la cabecera del Municipio de Ziracuaretiro , Michoacán , a los Ciudadanos Lic. Itzel Gaona Bedolla, C.P. José León Aguilar, C. Rosa Itzel Mendoza Pérez, C. Antonio Juárez Farías, C.P. Genoveva Madrigal Guido, C. Juana García Chávez, C. Moisés Pérez López, Lic. Efra. María Del Rosario Vega Ponce, Lic. Romel René García Monroy: todos en calidad de Presidenta, Sindico y regidores del Ayuntamiento respectivamente, asistido; Lic. Roció Molina Andrade, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación Legal de la sesión
3. Presentación, Aprobación y Firma del Acta anterior se dice en su caso del orden del día.
4. Lectura, Aprobación y Firma del Acta anterior.
5. Reestructuración de la Junta de Gobierno la Comisión de Agua Potable, alcantarillado y Saneamiento de Ziracuaretiro (COAPASZ).
6. Información sobre el plan de desarrollo Municipal.
7. Asuntos generales
8. Clausura de la sesión

PUNTO NUMERO 1.- La Secretaria, del Ayuntamiento Lic. Roció Molina Andrade realiza Pase de lista, estando presentes la mayoría de los Integrantes del Cabildo, anotando la ausencia del Síndico Municipal José León Aguilar.

PUNTO NUMERO, 2.- Verificado el quórum legal, la Presidenta Municipal, Itzel Gaona Bedolla, Procedió a instalar la sexta, sesión Ordinaria, siendo las 10:00 diez horas del 23 de septiembre del 2021.

PUNTO NUMERO 3.- La secretaria Municipal Lic. Roció Molina Andrade, somete a consideración de los integrantes del Cabildo el orden, del día, siendo aprobado por unanimidad.



PUNTO NUMERO 4.- La Secretaria del Le da lectora al acta anterior misma Andrade que es aprobada y Firmada por todos los presentes.

PUNTO NUMERO, 5. Toma al uso, de la voz la Presidenta municipal, Lic. Itzel Gaona Bedolla, quien manifiesta, como saben los organismos descentralizados deben contar con una junta de Gobierno, motivo Por el cual el organismo del Agua Potable debe contar con dicha Junta, misma que debe estar integrada por: La Presidenta municipal, Sindico, Regidores contralor quien Fungirá como comisario y 3 personas de la sociedad civil, y el Director de COAPASZ quien Fungirá como secretario.

Por lo que la propuesta queda o la siguiente Forma:

1. Lic. Itzel Gaona Bedolla, Presidenta
2. Daniel Trejo Hernández - Secretario
3. I.S.C. Wilbert Arnolfo Ochoa Chávez - Comisario
4. EL Síndico C.P. José León Aguilar
5. Los Regidores:
 - a. Lic. Romel Rene García Monroy
 - b. Lic. Cesar Trinidad López
 - c. C. Rosa Itzel Mendoza Pérez
 - d. CP Genoveva Madrigal Guido

Para los vocales se lanzará " una convocatoria, una de las personas que se pre forme parte es el C. Israel, Quien funge como miembro del comité Ejidal de Ziracuaretiro.

Propuesta que es sometida, a votación y aprobada por todos los presentes.

PUNTO NUMERO 6.- La Presidenta municipal, hace uso de la voz, solicitando se le conceda la participación al Profesor Salvador Huerta Melgoza, por lo que una vez analizado se somete a votación dándoles aprobación por todo el cabildo Para que (Participe) brinde Información. Sobre el Plan de desarrollo Municipal.

Informe del Asesor de Presidencia Acompañado del Secretario Técnico y Director de Planeación.

Manifiesta el Asesor de Presidencia que de acuerdo a lo establecido por el artículo 40 de la ley Orgánica , La administración entrante tiene un Plazo de 4 cuatro meses Para elaborar Plan de Desarrollo Municipal , el cual se pretende elaborar con el apoyo de la Ciudadanía y diferentes áreas de la administración Pública , por lo que se pretende iniciar con un Foro de Consulta conformado con mesas de trabajo integradas Por los Comisariados ejidales , encargados del orden y jefe de tenencia, también serian invitados los diferentes directo del municipio , los directores de las instituciones de salud del municipio, los directores e



inspectores de los diferentes niveles educativos; así como los representantes es decir de las Organizaciones sociales, las asociaciones civiles , etc., de todo este trabajo los responsables serán los encargados de las áreas administrativas de este H. Ayuntamiento , cabe señalar que se están tomando en cuenta los 5 ejes.

El Último Plazo o etapa del Plan de desarrollo municipal será un recorrido por las diferentes comunidades para jerarquizar las propuestas.

Analizada la información proporcionada por el Asesor de Presidencia y no existiendo Comentarios se procede a continuar con el siguiente Punto del orden del día.

PUNTO NUMERO 7.- Asuntos Generales.

ASUNTO 1.- El regidor Romel Rene, le maneja a la presidenta, que propone se realice un Censo de todas las empresas que se encuentran en el municipio , para Convocarlas a una reunión , para realizar una recaudación de recursos que apoyen en la rehabilitación de las carreteras del municipio ya que la ciudadanía está sufriendo varias afectaciones , como son hundimiento de drenajes , mal estado de las carreteras , siendo los principales causantes de estos daños Camiones pesados, Por lo que propone se forme una comisión integrada por el Director de desarrollo económico, Director de obras Públicas, Servicios Públicos y Tesorería , ya que el ayuntamiento no cuenta con recurso para realizar dichos trabajos y considerando que las empresas deben apoyar es que dicha comisión tendrá que buscar la forma de reunirse con sus representantes de cada una, en cuanto a presidenta.

El regidor Cesar Trinidad Pide se revisen los reglamentos de tránsito para lo correspondiente al señalamiento.

No existiendo, más comentarios se pasa al siguiente asunto.

ASUNTO 2.- Hace de la voz la Presidenta municipal, señalando que el área de obras Publicas el ejido de Zirimicuaru trabajando en el tema urgente y Preocupante del socavón

Se le autoriza al Ing. Maurilio Para que Informe respecto al tema, manifestando efectivamente se ha trabajado en conjunto con el ejido de Zirimicuaru, por lo que se ha realizado un Presupuesto sobre la obra que tenemos que realizar y que el Presupuesto aproximadamente de \$ 420,000.00 Cuatrocientos veinte mil pesos. con un tiempo de trabajo aproximado de dos meses, que este trabajo seria de PiedraPlen , el cual consiste en revestimiento en Piedra , el cual apoya a que el agua no se retenga sino que se Filtre y escurra , además de que sirve como contención para la carretera.



El Piedra Plen es un método de trabajo nuevo, el Fondo que se utilizaría es el Fondo 4 de seguridad Publica. También el tema de que es un tramo de carretera estatal ya se analizó, llegando, la conclusión de que se encuentra dentro de una mancha urbana , y pan consecuencia Puede hacer obra.

El regidor Cesar Trinidad Pre Junta que si el costo de los \$420,000.00 Cuatrocientos Veinte mil pesos ya incluye la aportación del ejido de Zirimicuaro.

El Ing. Moon lo señala que efectivamente ya está incluido y que dicho Presupuesto es para un solo socavan y que la empresa Puede iniciar con la obra que les otorga garantía.

El regidor Romel Rene manifiesta que se debe solicitar, la autorización a la dependencia competente, por escrito para tener un respaldo y no caer en responsabilidades más delante, por lo que se Pide se presente la solicitud a SCOP.

De igual manera Pide se integre más pronto posible el comité de Protección Civil.

Motivo por el cual el, Ing. Maurilio Director de obras Publicas pide se autoricen las modificaciones del plan de desarrollo municipal (anexo programático de obra 2021) para realizar la obra.

Una vez analizado el tema por todos los presentes, lo someten a votación, autorizado por unanimidad la realización de la obra, quedando pendiente la modificación del plan (anexo programático de obras) hasta que se presente el documento a SCOP, pasándose al siguiente asunto.

ASUNTO NUMERO 3.- El Lic. Cesar Trinidad, pregunta sobre el tema de las Fianzas de las obras, ya que es necesario se haga uso de ellas. Para que se proceda al arreglo de las obras nuevas afectadas, se le dice que no es necesaria la autorizados en CABILLO ya que esto se realiza, mediante Proceso Judicial.

ASUNTO NUMERO 4. La regidora Juana señalo que es importante ver lo relacionado con el permiso de eventos próximos por lo que todos los presentes que es importante se tomen con madurez el tema de salud ya que últimamente los contagios son mayores y actualmente hay muchos.

PUNTO NUMERO 8. Clausura de la sesión, una vez agotado el orden del día y al no haber otro asunto que tratar, la Lic. Itzel Gaona Bedolla, presidenta municipal declara clausurada la sesión de ayuntamiento siendo las 12:54 doce horas con cincuenta y cuatro minutos del día 23 de septiembre del 2021.

-Firmado.-

Lic. Itzel Gaona Bedolla, PRESIDENCIAL MUNICIPAL



C.P. José León Aguilar, SÍNDICO MUNICIPAL

SECRETARIA (Sin Rubrica)

REGIDORES:

Cesar Trinidad López

Juana García Chávez

Rosa Itzel Mendoza Pérez.

Romel René García Monroy

L.E. María Del Rosario Vega Ponce

José Moisés Pérez López

Genoveva Madrigal Guido

-

